ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI Oficina de Comunicaciones	**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista con el Distrito de Santiago de Cali – OFICINA DE COMUNICACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATACION DIRECTA
Objeto:	Prestar servicios de difusión y divulgación empleando plataformas de medios de comunicación masiva en la clasificación de televisión, para la promoción de campañas y gestiones del Distrito de Santiago de Cali orientadas por la Oficina de Comunicaciones, con el fin de implementar una adecuada y oportuna comunicación institucional de la gestión pública hacia la comunidad de Santiago de Cali de conformidad con el proyecto BP 26003011.
Valor del contrato:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE ($6.618.000) valor exento de IVA.
Organismo solicitante:	OFICINA DE COMUNICACIONES
Nombre del Supervisor:	LINA MARÍA CASTAÑO TORO
Cargo del Supervisor:	JEFE DE OFICINA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Capacidad jurídica	CAPACIDAD PARA CONTRATAR CON EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
Experiencia	CAPACIDAD PARA DESARROLLAR PROGRAMAS Y ESTUDIOS PERIODÍSTICOS DE RADIO, TELEVISION, PRENSA, INTERNET, TELEVISION SATELITAL, PERIFONEO O CUALQUIER TIPO DE MEDIO DE DIFUSIÓN, PUBLICIDAD POR MEDIOS PASIVOS

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	TELEVICENTRO DEL VALLE SAS
Identificación:	NIT. 890328298-6

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Capacidad jurídica	Por Escritura Pública No. 1388 del 26 de marzo de 1985 Notaria Decima de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 1986 con el No. 87338 del Libro IX y Escritura Pública No. 1761 del 08 de abril de 1986 Notaria Decima de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 1986 con el No. 87339 del Libro IX ,Se constituyo TELEVICENTRO DEL VALLE LIMITADA. vallas, igualmente implementar estrategias para medios como prensa	✓

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	escrita, radio, tv, internet, y todo lo relacionado con elementos que fortalezcan cualquier tipo de campaña publicitaria, a nivel nacional, tanto para empresas e instituciones, sean del sector público o privado. i) producción y comercialización de programas en radio, televisión e internet. (…) j) entrenar, capacitar, o enseñar personal dentro de esta respectiva área. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía "La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre".	
Experiencia	El oferente cumple de conformidad con los contratos presentados con experiencia necesaria para desarrollar el objeto del presente proceso de contratación. TELEVICENTRO DEL VALLE SAS certifica experiencia con objeto similar al requerido en el presente contrato la OFICINA DE COMUNICACIONES – SECRETARIA DE GOBIERNO los siguientes contratos: - 4112.060.26.1.275 de 2020 - Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN EMPLEANDO PLATAFORMAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN LA CLASIFICACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS Y REDES SOCIALES, PARA LA PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS Y GESTIONES DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI ORIENTADAS POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES. EL PROPÓSITO SERÁ FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD Y LA ENTREGA DE INFORMACIÓN OPORTUNA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), diseño de campaña publicitaria.	✓

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	- 4112.060.26.1.142 de 2020 – Objeto: HACER USO DE LOS RECURSOS DIGITALES DISPUESTOS POR LA PLATAFORMA QUE ADMINISTRA O REDES SOCIALES QUE LIDERA, BIEN SEA COMO PERSONA U ORGANIZACIÓN, PARA LA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES CONSTRUIDOS POR LA ALCALDÍA DE CALI FRENTE A LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS – COVID 19, por valor de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000) 4112.060.26.1.285 de 2020 – Objeto: Disponer de espacios en medios masivos de comunicación en la clasificación de televisión, para la promoción de campañas y gestiones de la Alcaldía de Santiago de Cali, por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)	

La información suministrada en la hoja de vida ha sido constatada frente a los documentos que la sociedad ha presentado como soporte, encontrándose que el futuro contratista tanto con la experiencia reportada en la HV como en los soportes entregados acredita la idoneidad requerida.

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico [X]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

ROCIO FERNANDEZ CIFUENTES
Abogada

Elaboró: Rocio Fernandez Cifuentes - Contratista
Revisó: Steven Alegrías Bolaños – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.